DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Año III. San Sebastian Martes 2 de Diciembre de 1890 Número 856

El Fuerista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de San Marcial, número 34, piso bajo,

á donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al Apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezkero, ¿nor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quièn contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España..... Un trimestre 4.50 Ptas. / Un semestre 9 „ / Un año..... 18 „

Ultramar y Extranjero..... Un año..... 36 „

Boletin Religioso.

SANTORAL.—Martes.—Santa Bibiana, vg. y mr.—Intencion particular: Valor cristiano—382 afligidos.

CALENDARIO MARIANO. Ntra Sra. de Genesca, en Liguria.

Apostolado de la Oracion.

Intencion general del mes de Noviembre.

EL CULTO DE LOS SANTOS PATRONOS

Oracion cotidiana.

¡O Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que se renueve y aumente entre los católicos la devocion á sus santos Patronos y especiales Abogados, con la imitacion de sus virtudes.

Propósito.

El hombre pierde miserablemente todo lo que deja en este mundo, y no lleva consigo más que el fruto de la caridad y de las limosnas que ha hecho.

Máxima.

Considerad y ved que el dia de la muerte se acerca.

(S. Francisco de Asis.)

CENTENARIO XIII

del

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 300 dias de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada dia y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazon contrito y devotamente la siguiente.

ORACION

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé, y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre Inmaculada, salvadnos!
¡Angel custodio del reino, Santiago Apostol, Santos de España, interceded por nosotros!

SAN SEBASTIAN 2 DICIEMBRE DE 1890

Candidatura Católica

PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PROVINCIALES EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

Acercándose ya los dias en que se han de verificar las elecciones de Diputados provinciales, los católicos de este distrito han resuelto presentar la candidatura que á seguida publicamos.

Los nombres de los que en ella figuran ofrecen de suyo una garantía que nuestras palabras no pudieran aumentar. Ellos nos dicen que se trata de varones de religiosidad y patriotismo bien probados; que son sinceros y fervientes católicos, y como tales, detestan los principios y aplicaciones del Naturalismo y Racionalismo, generadores del *Derecho nuevo*, esencialmente anti-fuerista y anti-cristiano.

El elemento católico del cuerpo electoral de San Sebastian y su distrito, sabrá dar una prueba gallarda de sus sentimientos religiosos y eminentemente patrióticos.

¡Vayamos, pues, contra el comun enemigo *con ánimo vigoroso, digno de la fé de nuestros padres, y con estrechísima union de voluntades, lancémonos á la carrera á manera de falange aguerrida, para la defensa de los derechos de la Iglesia, hoy combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos*, y para la defensa tambien de nuestras seculares y venerandas libertades euskaras!

Hé aquí, ahora, la candidatura:

D. Ignacio Echeside y Echeveste.
» Juan Bautista Sanz y Uchoa.
» Luis Maria Echeverria y Besga.

¡A las urnas, pues, católicos de este distrito!

¡Demostremos la firmeza de nuestras convicciones y demos un ejemplo del amor que tenemos á nuestro querido solar de Guipúzcoa!

¡A las urnas!

FELICITACIONES.

JALON, 24 (3'5 t.)

Felicitamos al Sr. Nocedal por la derrota que la masoneria ha sufrido en Castellon de resultas de su brillantísimo discurso. Hacemos votos al Señor para que conserve y alargue la vida para seguir riñendo sus batallas. Nuestra enhorabuena tambien á los procesados y al Sr. Gascó.

Juan B. Bertomeu.—Miguel Mugual.

CORDOBA, 24 (45 t.)

Junta Regional y tradicionalistas felicitan cordialmente á los procesados y defensores por el triunfo obtenido en Castellon, en especial al señor Nocedal.

Manuel Lopez Aguilar.

VILLAGARCIA, 24 (5'55 t.)

Los tradicionalistas de Villagarcia (Pontevedra) felicitan entusiasmados al insigne caudillo y eminente jurisconsulto D. Ramon Nocedal, por el triunfo señaladísimo que ha obtenido contra la satánica masoneria en la Audiencia de Castellon.

Enhorabuena cordialísima á los Sres. Balaguer, Serrano y Gascó.

¡Viva el reinado social de Jesucristo!

¡Guerra sin descanso á la maseneria!

¡Abajo los imitadores de Lucifer!

Fernandez.

MARCHENA, 24 (7 t.)

De lo íntimo de mi alma felicito al Sr. Nocedal y le doy la más entusiasta enhorabuena por mí en representacion de la Junta que presido, por el triunfo alcanzazado en Castellon contra la masoneria.

José M. Lobo.

Reverendo Dr. D. Wenceslao Balaguer.

Manresa, 17 (11'30 m.)

La Juventud Católica felicita cordialmente á los ilustres procesados y defensores de Jesucristo, por el feliz éxito del juicio oral, triunfando de la feroz masoneria.

J. de Loyola March, presidente.

Sr. D. VVenceslao Balaguer.

Lugo, 20 (11'11 m.)

Reciba expresivo parabien por brillante defensa y resultado Audiencia contra masoneria.

Ramon Alvarado.

EL ENEMIGO.

En una cosa estamos todos de acuerdo desde los redactores de *La Justicia* y *El Pais*, *El Liberal* y *El Globo*, hasta los amigos de *El Siglo Futuro*; y esa cosa, evidente y tangible, que todos vemos y tocamos, que nadie negó nunca en conversaciones particulares, que ya nadie oculta ni disimula en artículos y discursos, es que la política al uso de medio siglo á esta parte es una farsa indigna, costosísima y asoladora, y que así no se puede vivir.

El gobierno no es gobierno, la administracion no es administracion; los servicios públicos, que nos cuestan más que á ningun otro pais culto, son una mala vergüenza; pagamos como europeos, y algo más, y estamos gobernados, administrados y servidos como marroquies ó chinos ó japoneses, ó poco menos. No parece sino que gobierno, administracion y servicios públicos son simplemente un pretexto para cobrar contribuciones con que dar de comer á los paniaguados del partido triunfante.

La Hacienda pública está, hace años, en bancarrota crónica, á vista, ciencia y paciencia de todos los que la manejan ó viven de ella, que no se cuidan de declararlo oficialmente, ni quieren que se declare, mientras ellos cobren sus sueldos ó sus rentas esprimiendo al pueblo, ó puedan jugar y enriquecerse en la Bolsa, como á la timba en el garito, con los títulos de nuestra ruina; y no es fácil calcular hasta dónde podrá llegar el Estado con su sistema de trampa adelante, que cuanto más dure hará más horrible y desastrosa la última catástrofe.

Ya no hay patrimonio social de que echar mano para salir de apuros: el Estado malbarató lo suyo y lo ajeno, sin remediarse con eso ni evitar su ruina, y tomando sobre sí cargas y obligaciones ineludibles que le abruman, y que ántes se sostenian con los bienes malbaratados sin fruto ni utilidad para el Estado ni para la nacion. El Estado se siente agobiado por la inmensa balumba de necesidades que cargan exclusivamente sobre él (y que en sus manos son infinitamente más caras y costosas,) reales unas, ficticias otras, mayores todas y más numerosas y pesadas cada año y dada dia; y áun prescindiendo del desórden, el despilfarro y la inmoralidad que centuplican la carga, el pueblo contribuyente no puede resistir el peso imponderable y siempre creciente de ese organismo colosal, monstruoso y absurdo, que se alimenta de su sudor y su sangre, y le ahoga, y le aplasta.

Por el camino del patrimonio social van á la ruina de los patrimonios particulares que constituyen la riqueza de la nacion, más reducidos y quebrantados cada dia, heridos ya de muerte, amenazados de próxima consuncion. La agriculaura agoniza, las industrias languidecen y se deshacen; no hay propiedad que no se resienta y sucumba al peso de tantos y tan bárbaros tributos conque el Estado la esquilma; de tantos y tan inícuos tratados leoninos hechos en beneficio exclusivo de los extranjeros; de tantos insuperables obstáculos que por todas partes oponen la centralizacion, el expedienteo, el ánsia voraz del fisco, á la iniciativa, el movimiento y la vida individual; de tantas iniquidades y maldades con que el partido imperante sacrifica toda justicia y todo derecho al éxito de una elecciones, al interés supremo de anonadar al contrario y conservarse en el poder. Muchas gentes acomodadas han sucumbido ya, y otras ven irremediable la ruina en plazo más ó menos lejano, pero cierto y seguro. Aun los caudales mejores y más saneados que salgan adelante entre tantos escollos y bajios, necesariamente, matemáticamente, habrán de quedar entre las uñas del fisco en determinado número de traslaciones de dominio, porque ya nadie puede disponer de lo suyo ni áun dejárselo á sus hijos sin dar buena parte de su hacienda al Estado. Los que sólo tienen humilde pasar, á millares van vendiendo todos los años su bienestar para pago de contribuciones, y dejando de ser propietarios pasan á aumentar la muchedumbre, ya espantosa, de los proletarios. Los infelices jornaleros claman desespe-